

Fibra Inn Publica el Contenido de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores a celebrarse el 10 de octubre de 2025

Monterrey, México, 23 de septiembre de 2025 – Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, en carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable DB/1616 (BMV: FINN13) (“Fibra Inn” o el “Fideicomiso Emisor”), el fideicomiso de inversión en bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero con marcas internacionales, anuncia:

Asamblea General Ordinaria de Tenedores de CBFIs de FINN13

Enseguida, Fibra Inn comparte su opinión sobre los puntos del orden del día a tratar en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores convocada para las 10:00 a.m. del 10 de octubre de 2025:

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para que: (i) el Fideicomitente pueda ceder sus derechos y obligaciones al amparo del Fideicomiso en favor de Administradora de Activos Fibra Inn, S.C., en términos de la Cláusula Vigésima Séptima del Fideicomiso, consolidándose en dicha sociedad el carácter de Fideicomitente y Administrador y (ii) como consecuencia de lo anterior, se actualice el clausulado del Fideicomiso.**

Con relación al primer punto de la agenda, se presentará una propuesta para perfeccionar la sustitución del Fideicomitente del Fideicomiso, de manera que Administradora de Activos Fibra Inn, S.C. (subsidiaria del Fideicomiso y actual Administrador del mismo) funja con dicho cargo en reemplazo de Asesor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V., en consideración de que esta última actualmente ya no cuenta con injerencia en el negocio de Fibra Inn.

A manera de antecedente, se hace hincapié en el siguiente contexto:

- En el año 2016 la Asamblea aprobó terminar la relación contractual con Asesor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V., como Asesor del Fideicomiso, misma que inició en 2013, lo cual se ejecutó al cierre de 2016, a efecto de que a partir del 1 de enero de 2017 Administradora de Activos Fibra Inn, S.C. (subsidiaria del

42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84

Fideicomiso) asumiera los servicios que aquella entidad proporcionaba a la Compañía, siendo identificado desde entonces esta última como el Administrador del Fideicomiso, mediante la correspondiente modificación de estatutos que reflejó este cambio.

ii) Los estatutos del Fideicomiso prevén expresamente que: “Ni el Fideicomitente, ni los Fideicomitentes Adherentes, ni el Fiduciario, ni el Administrador, ni el Representante Común podrán ceder sus derechos y obligaciones derivados de este Fideicomiso”. No obstante, bajo las circunstancias específicas actuales, en las que el actual Fideicomitente ya no cuenta con injerencia en el Fideicomiso ni con el Administrador, se estima conveniente la materialización de esta cesión de derechos para efecto de que el referido Administrador, además subsidiaria del Fideicomiso, funja como Fideicomitente.

iii) El 10 de septiembre de este año, se obtuvo el consentimiento expreso de los accionistas de Asesor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V., para llevar a cabo la cesión de derechos de Fideicomitente de Fibra Inn en favor del Administradora de Activos Fibra Inn, S.C. (subsidiaria y Administrador del Fideicomiso). En el entendido de que el perfeccionamiento de dicha voluntad se materializaría una vez contando con la aprobación de la Asamblea de Tenedores del Fideicomiso, en consideración de la limitación referida el párrafo anterior.

En ese sentido, se recomienda votar a favor esta propuesta, a efecto de que i) se dispense el contenido de la limitación referida en el numeral ii) anterior y en tal virtud Administradora de Activos Fibra Inn, S.C. (subsidiaria y Administrador del Fideicomiso) asuma el cargo de Fideicomitente del Fideicomiso en sustitución de Asesor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V., mediante la correspondiente cesión de derechos de Fideicomitente; consecuentemente, ii) se actualice el clausulado del Fideicomiso para reflejar al nuevo Fideicomitente con tal carácter (eliminando cualquier referencia al anterior Fideicomitente); y iii) se lleven a cabo todas las actualizaciones que resulten necesarias con motivo de este cambio.

- 2. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.**
- 3. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.**

85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134

Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar propiedades destinadas al hospedaje en México. Fibra Inn tiene un esquema internalizado, que se administra desde su subsidiaria, por lo que no se cobran honorarios por los servicios de *asset management*. Fibra Inn tiene celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13”.

Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.